



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBAN, CON CARÁCTER DEFINITIVO, LOS LISTADOS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, ASÍ COMO LA FECHA, HORA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DEL EJERCICIO TEÓRICO, CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DEL GRUPO IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA, EN PLAZAS RESERVADAS PARA SER CUBIERTAS POR PERSONAS QUE ACREDITEN DISCAPACIDAD INTELECTUAL (RESOLUCIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, BOJA DE 13 DE NOVIEMBRE).

Finalizado el plazo establecido en la Resolución de esta Universidad de fecha 20 de marzo de 2026, que hacía públicos los listados provisionales de personas admitidas y excluidas, correspondientes al procedimiento selectivo de acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, convocado por Resolución de fecha 10 de noviembre de 2025 (BOJA de 13 de noviembre), para ingreso como personal laboral fijo del Grupo IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, en plazas reservadas para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, estudiadas las reclamaciones y subsanaciones presentadas, este Rectorado ha resuelto:

PRIMERO. – Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en la convocatoria, así como indicación de los motivos de exclusión.

SEGUNDO. – Dicha relación podrá ser consultada de forma personalizada a través de la página web de la Universidad de Sevilla desde el día de la publicación de la presente Resolución, a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=9c081ff643

TERCERO. – Anunciar el lugar, fecha y hora de realización del ejercicio teórico previsto en la convocatoria (Anexo). Las personas aspirantes admitidas podrán conocer el aula asignada para desarrollar el ejercicio, una vez se haga pública próximamente nota informativa al respecto, mediante consulta personalizada en la página web de Recursos Humanos.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes, o bien, podrá interponerse directamente demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 6.2 y 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Asimismo, con relación a la interposición del recurso administrativo arriba señalado, se advierte a las personas interesadas que deben revisar si están sujetas a relación electrónica con esta Universidad, en virtud de lo establecido en el artículo 3 de

Código Seguro De Verificación	M90qR/glxZ+sWLBdygp3FA==	Fecha	11/05/2026	
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M90qR%2FglxZ%2BsWLBdygp3FA%3D%3D	Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	K4L1Z4fli7F1YfOxnvTebw==	Fecha	11/05/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K4L1Z4fli7F1YfOxnvTebw%3D%3D	Página	1/3	




su Reglamento de Administración Electrónica, aprobado por Acuerdo 7.1/CG 20-12-22 (BOUS núm. 12/2022, de 23 de diciembre), en cuyo caso, según lo prescrito en los artículos 43.5 y 44.3 del citado Reglamento, deberán necesariamente formalizar su recurso accediendo al trámite «Interposición de Recursos Administrativos» (Código SIA: 2982467), incluido en el catálogo de procedimientos localizado en el menú lateral izquierdo de la página principal de nuestra Sede Electrónica, disponible en la siguiente dirección: <https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index#>


En el caso de personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Universidad, podrán optar entre la vía telemática o la presencial, si bien se recomienda el uso de la Sede Electrónica para una mayor agilidad en la tramitación. Para consultas adicionales o información general, puede utilizar la dirección facilitada.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA RECTORA, P.D.
LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Mireia Rodríguez Álvarez.

Código Seguro De Verificación	M90qR/glxZ+sWLBdygp3FA==	Fecha	11/05/2026	
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M90qR%2FglxZ%2BsWLBdygp3FA%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	K4L1Z4fli7F1YfOxnvTebw==	Fecha	11/05/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K4L1Z4fli7F1YfOxnvTebw%3D%3D	Página	2/3	



ANEXO

FECHA, HORA Y LUGAR EJERCICIO TEÓRICO

Plazas-Códigos:	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, Archivo y Museo (4120)
	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Informática) (4127)
	Técnico/a Auxiliar de Medios Audiovisuales (4128)
	Técnico/a Auxiliar de Servicios de Conserjería (4129)
	Técnico/a Auxiliar de Instalaciones Deportivas (4137)
Fecha:	12 de junio de 2026.
Hora:	9:00
Lugar:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática. Avenida Reina Mercedes, s/n, 41012 Sevilla.
Aula asignada:	Visible en consulta personalizada, una vez publicada próxima nota Informativa: https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=9c081ff643

Código Seguro De Verificación	M90qR/glxZ+sWLBdygp3FA==	Fecha	11/05/2026	
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M90qR%2FglxZ%2BsWLBdygp3FA%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	K4L1Z4fli7F1YfOxnvTebw==	Fecha	11/05/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K4L1Z4fli7F1YfOxnvTebw%3D%3D	Página	3/3	